



Ley N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN N° 007-2019/D/CIP-CDLL

Trujillo, 10 de enero del 2019.

VISTO

Según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo de fecha 10 de enero del año en curso.

CONSIDERANDO

Que el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental, tiene a cargo Comisiones formadas por sus Miembros Ordinarios, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos y servicios para el desarrollo de la Región.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Presidente de La Comisión de Deporte del CIP – CDLL al **Ing. Luis Enrique Cabrera Alfaro** con Registro CIP 54434.

ARTICULO SEGUNDO. Hágase conocer la presente Resolución a las Oficinas Administrativas de la institución e Instituciones Pertinentes.

Publíquese, comuníquese y archívese.



ING. GERMAN SAGASTEGUI PLASENCIA
Decano



SECRETARIO DR. DO AZABACHE VÁSQUEZ
Director Secretario

GSP/EAV
LSM.
Archivo